



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3142 (A.S.O.C.D. N° 3142/02/07/2020)

Resolución N° 0856-00-2020

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES, PARA CUBRIR TRES CARGOS DE HORAS CÁTEDRAS CON FUNCIONES DE MÉDICO ESPECIALISTA EN EL DEPARTAMENTO DE CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA”. –

VISTO: El Orden del día. -----

La nota con M.E. N° 6445/2020, del Prof. Dr. Jorge Jarolin, Jefe del Departamento de Cardiología Pediátrica del Hospital de Clínicas de la FCM/UNA, por la cual hace mención a la Resolución D. N° 809/2020. Al respecto cumple en remitir perfiles correspondientes a tres (3) cargos, a fin de cumplir funciones de Médico Especialista en el Departamento a su cargo. -----

La Resolución D N° 0809-00-2020, *“POR LA CUAL SE NOMBRA EN FORMA INTERINA A LOS CITADOS, EN EL CARGO RENTADO DE HORAS CATEDRAS CON FUNCIONES DE MÉDICO ESPECIALISTA EN EL DEPARTAMENTO DE CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CON ANTIGÜEDAD DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2020, HASTA TANTO SE SUSTANCIE EL LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA CUBRIR EL CARGO”*. -----

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 0109/2019, de fecha 16 de enero de 2019, emanada del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, *“POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”*. -----

La Resolución CD N° 0127-00-2020, de fecha 10 de febrero de 2020, Acta N° 3130, que establece los Procedimientos de Llamados a Concursos Abreviados de Títulos, Méritos y Aptitudes en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, de la siguiente manera:

PROCEDIMIENTOS	INSCRIPCIÓN A CONCURSO	EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE	PERIODO DE TACHAS Y RECLAMOS
PLAZOS	CINCO (05) DÍAS HÁBILES	TRES (03) DÍAS HÁBILES	CINCO (05) DÍAS HÁBILES

La Resolución CD N° 0760-00-2019, de fecha 22 de agosto de 2019, Acta N° 3116, por la cual se aprueba la propuesta de Carta de Compromiso a ser suscripta por postulantes, en caso de que el horario del cargo concursado se superponga con el horario de algún cargo vigente al momento de presentarse en los diferentes llamados a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes en la Institución. -----

La Resolución CD N° 0837-00-2018, de fecha 14 de diciembre de 2018, Acta N° 3091, por la cual se establece el **plazo máximo de un (1) mes**, contado a partir de la culminación de cada Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, para que el ganador del mismo realice todas las tareas tendientes y necesarias para la vinculación derivada del llamado y se presente a asumir efectivamente el cargo. -----

La Resolución CD N° 0728-00-2020, *“POR LA CUAL SE DISPONEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER IMPLEMENTADOS EN EL MARCO DE LOS CONCURSOS DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES A LLEVARSE A CABO EN LA INSTITUCIÓN PARA EL ACCESO A LOS DISTINTOS CARGOS ACADÉMICOS Y ASISTENCIALES EN PUGNA”*. -----

La Resolución CD N° 154/2018, de fecha 19 de marzo de 2018, Acta N° 3071, *“POR LA CUAL SE ACTUALIZA Y SE APRUEBAN LAS NORMAS GENERALES PARA LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS DE*

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos, incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

../..(2)

LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNA”, en sus artículos 199° al 213° referente a las Disposiciones Generales para los Concursos de los Auxiliares de la Enseñanza. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, En uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

- 0856-01-2020 **APROBAR** el Llamado a Concurso Abreviado de Títulos, Méritos y Aptitudes, para cubrir tres (3) cargos de **HORAS CÁTEDRAS** con funciones de **Médico Especialista** del Departamento de Cardiología Pediátrica, por el término de cinco (5) días hábiles, a partir del día **lunes 06 de julio de 2020**. -----
- 0856-02-2020 **DISPONER** que las inscripciones para el concurso se realizarán en las fechas indicadas en el artículo precedente, en la Secretaría General – San Lorenzo de la FCM-UNA, en el horario de 07:00 a 13:00hs. -----
- 0856-03-2020 **NOMBRAR** a los citados a continuación, en el cargo rentado de **HORAS CÁTEDRAS** con funciones de **Médico Especialista** del **Departamento de Cardiología Pediátrica** de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del **01 al 31 de julio de 2020**, hasta tanto se sustancie el Llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, según el siguiente detalle:

N°	LINEA	CATEGORIA	CANTIDAD DE HORAS	CI N°	NOMBRES	CARGO	FUNCIONES
1	689000	Z10	32	1.149.256	FERNANDEZ CACERES, MARIA TERESA	HORAS CATEDRAS	MÉDICO ESPECIALISTA
2	689000	Z10	23	3.226.725	SUH LOPEZ, DONG CHIN	HORAS CATEDRAS	MÉDICO ESPECIALISTA
3	689000	Z10	23	439.534	CASARTELLI RISSO, RICARDO LUIS	HORAS CATEDRAS	MÉDICO ESPECIALISTA

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
 Secretaria de la Facultad



Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
 Decano

c.c. Dirección Asistencial, Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Dpto. de Cardiología Pediátrica, Dpto. de Tesorería, Interesados, Archivo
 LBM/RGM/rgm

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.